

**PROGRAMA
PRESUPUESTAL
0130**

COMPETITIVIDAD Y
APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE
DE LOS RECURSOS FORESTALES
Y DE LA FAUNA SILVESTRE

Bosques con control y vigilancia efectivos



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre



© GIZ/THOMAS J. MÜLLER

Programa Presupuestal 0130
Bosques con control y vigilancia efectivos

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Ministro de Agricultura y Riego
Jorge Montenegro Chavesta

Viceministro de Políticas Agrarias
Alberto Dante Maurer Fossa

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
(SERFOR)

Director Ejecutivo (e)
Carlos Alberto Ynga La Plata

Directora General de Gestión Sostenible del Patrimonio
Forestal y de Fauna Silvestre
Miriam Cerdán Quiliano

Directora de Control de Gestión del Patrimonio Forestal y de
Fauna Silvestre
Ana Luisa Calderón Valenzuela

Equipo técnico
Martin Villafuerte (SERFOR)
Gastón Chucos (SERFOR)
Enrique Angulo (SERFOR)
Armando Aguirre (GIZ)

Diseño y diagramación
Fábrica de Ideas SAC

Primera edición, noviembre 2020

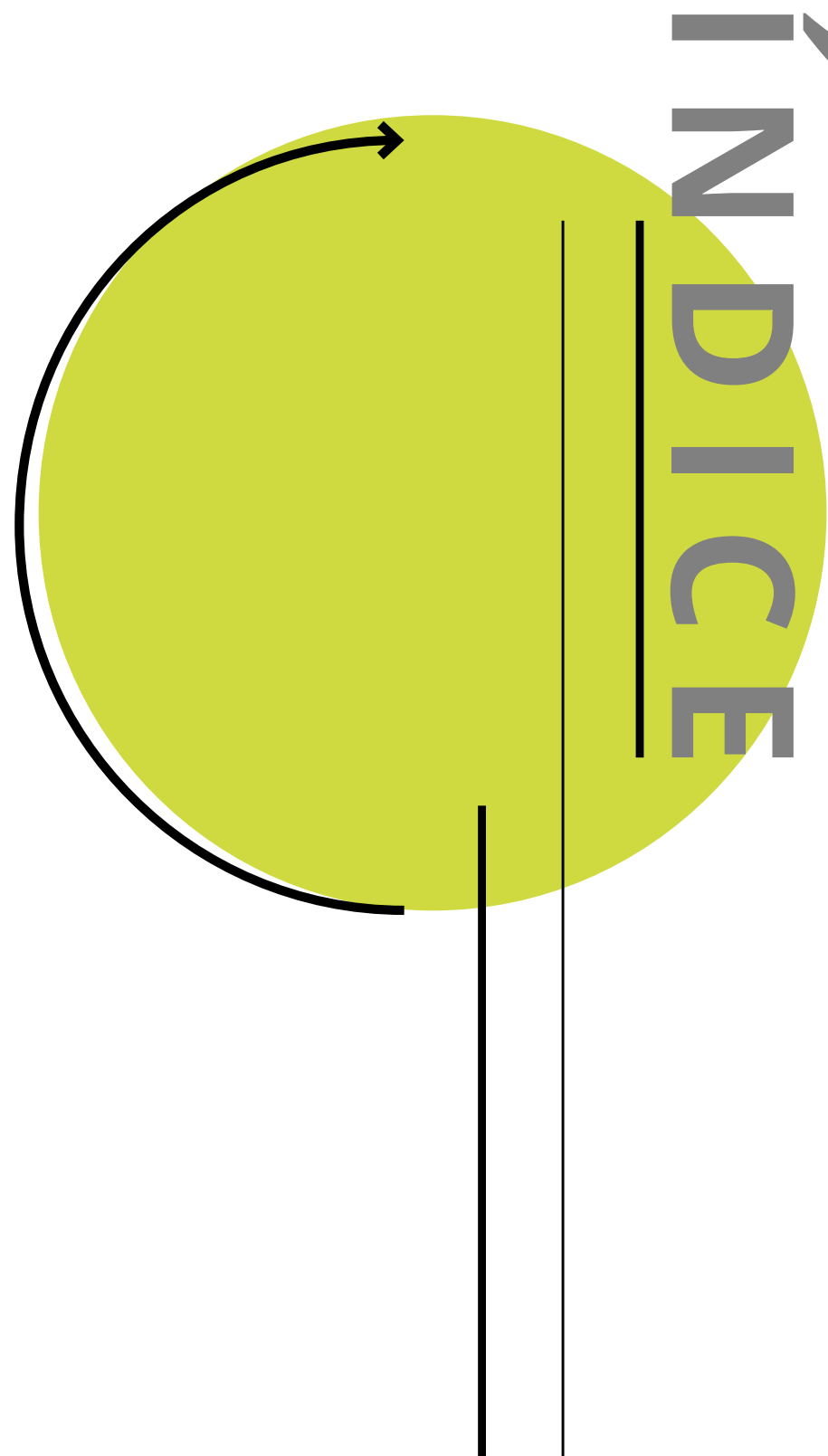
© Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
Av. Javier Prado Oeste N° 2442 Urb. Orrantia, Magdalena del Mar
Lima-Perú.
Teléfono: (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
informes@serfor.gob.pe

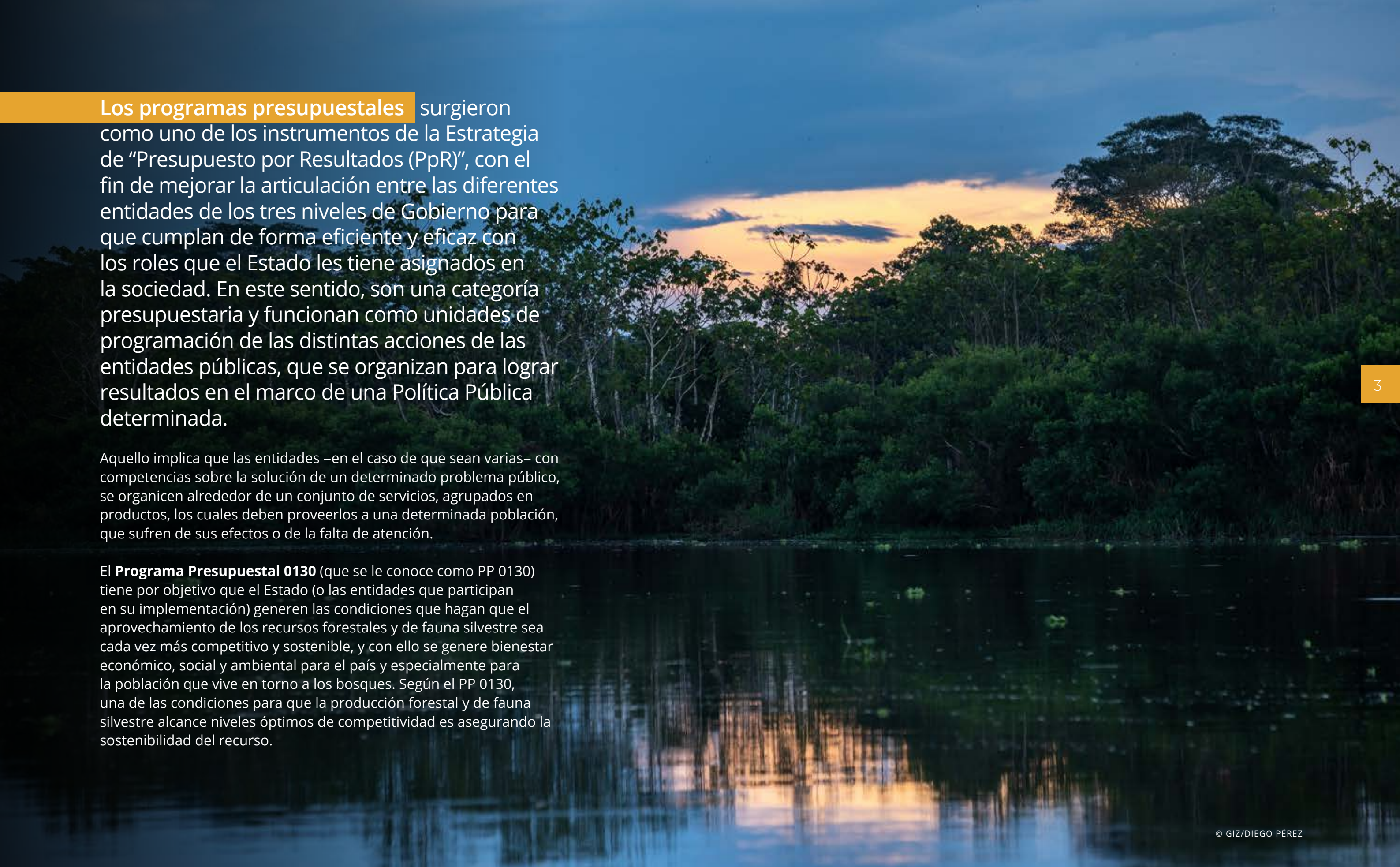
La elaboración de este manual fue posible gracias al apoyo de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, a través del programa Contribución a las Metas Ambientales del Perú (ProAmbiente II).

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso.

Referencia sugerida

SERFOR. 2020. Programa Presupuestal 0130 - Bosques con control y vigilancia efectivos. Lima. 32 pp.





Los programas presupuestales surgieron como uno de los instrumentos de la Estrategia de “Presupuesto por Resultados (PpR)”, con el fin de mejorar la articulación entre las diferentes entidades de los tres niveles de Gobierno para que cumplan de forma eficiente y eficaz con los roles que el Estado les tiene asignados en la sociedad. En este sentido, son una categoría presupuestaria y funcionan como unidades de programación de las distintas acciones de las entidades públicas, que se organizan para lograr resultados en el marco de una Política Pública determinada.

Aquello implica que las entidades –en el caso de que sean varias– con competencias sobre la solución de un determinado problema público, se organicen alrededor de un conjunto de servicios, agrupados en productos, los cuales deben proveerlos a una determinada población, que sufren de sus efectos o de la falta de atención.

El **Programa Presupuestal 0130** (que se le conoce como PP 0130) tiene por objetivo que el Estado (o las entidades que participan en su implementación) generen las condiciones que hagan que el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre sea cada vez más competitivo y sostenible, y con ello se genere bienestar económico, social y ambiental para el país y especialmente para la población que vive en torno a los bosques. Según el PP 0130, una de las condiciones para que la producción forestal y de fauna silvestre alcance niveles óptimos de competitividad es asegurando la sostenibilidad del recurso.

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0130

COMPETITIVIDAD Y
APROVECHAMIENTO
SOSTENIBLE DE LOS
RECURSOS FORESTALES
Y DE LA FAUNA
SILVESTRE



SI QUIERES
CONOCER CADA
PRODUCTO
DALE CLIC



PARA
CONOCER
CADA
SERVICIO

¿Cuál es el objetivo del producto "Bosques con control y vigilancia efectivos"?

Tiene como objetivo lograr la reducción de las actividades ilegales que afectan la producción forestal maderable en el país. Además, contribuye a que esta se realice de forma legal, competitiva y sostenible. De esta manera, se generarán beneficios socioeconómicos al país, manteniendo estable la funcionalidad ecológica y ambiental de sus bosques.

¿Qué quiere lograr el producto "Bosques con control y vigilancia efectivos"?



Que se aprovechen solamente los recursos forestales que se encuentren en áreas autorizadas; es decir, que cuenten con un derecho otorgado para el acceso.



Que los productos forestales que se transporten, luego del aprovechamiento del recurso en el bosque, cuenten con la guía de transporte forestal y con los medios de verificación veraces que sustenten su origen legal y la autorización respectiva.



Que los recursos forestales que se aprovechen se encuentren declarados en los instrumentos de gestión respectivos (planes de manejo o el que haga sus veces), conteniendo información veraz, sistematizada y documentada. Estos instrumentos deben presentar atributos concordantes con los criterios utilizados para su aprobación.



Que las obligaciones adquiridas por los titulares de los derechos otorgados a personas naturales o jurídicas, entre ellos los títulos habilitantes y también otros actos administrativos como los de cambio de uso y desbosque, cumplan con los criterios de sostenibilidad establecidos en la normativa.



¿Cómo el PP 0130 abordaba el control y vigilancia antes del nuevo producto?

El control y la vigilancia de los recursos forestales y de fauna silvestre estaban incluidos en la **Actividad 5005177**

Hasta antes de 2021 consideraba acciones y tareas para reducir o hacer frente a las actividades ilícitas a lo largo de toda la cadena productiva forestal (maderable y no maderable) y las relacionadas al manejo y aprovechamiento de la fauna silvestre.



CÓMO ERA
ANTES Y
CÓMO ES
AHORA



¿Quiénes reciben el producto (o los servicios públicos)? ¿Sobre quién se interviene?

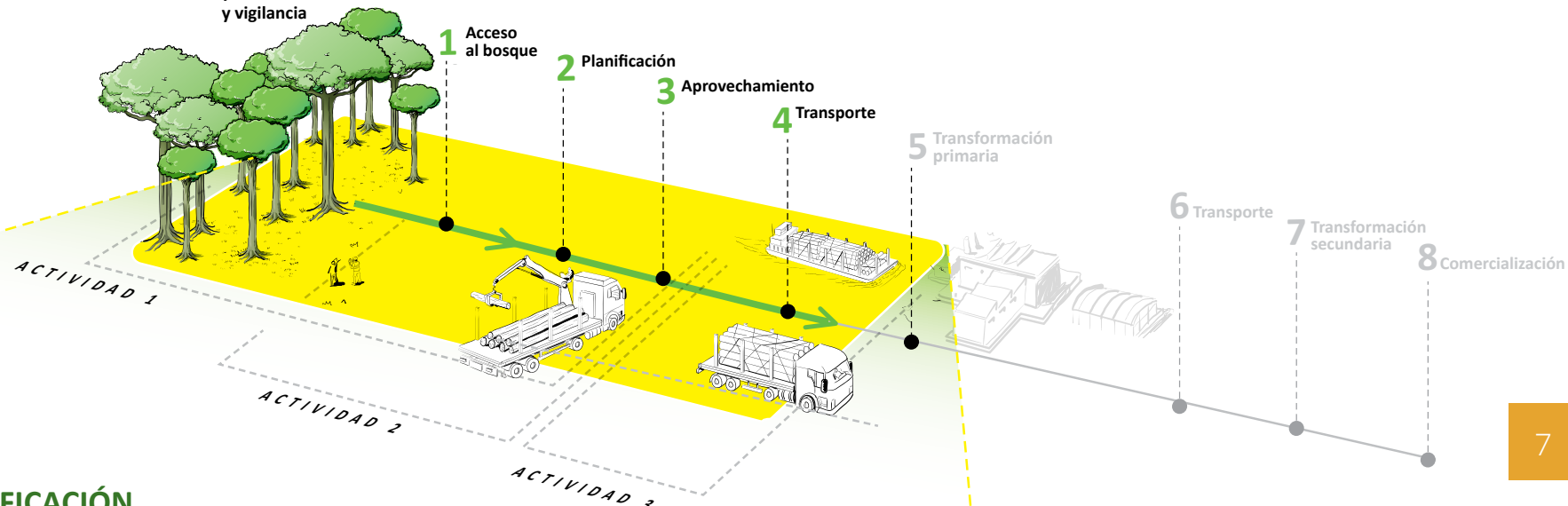


PARA CONOCER
DÓNDE SE ENTREGA
EL PRODUCTO HAZ
CLIC AQUÍ

El **PRODUCTO** interviene sobre las siguientes etapas de la **CADENA DE PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO BOSQUES CON CONTROL Y VIGILANCIA EFECTIVOS

Bosque con zonificación y ordenamiento + control y vigilancia



1 ACCESO AL BOSQUE

- Concesiones forestales
- Permisos de aprovechamiento forestal

Predios privados
Comunidades

2 PLANIFICACIÓN

- Aprobación del Plan de Manejo Forestal
 - Plan general de Manejo Forestal (PGMF)
 - Plan de Manejo Forestal Intermedio (PMFI)
 - Plan Operativo (PO)
 - Declaración de Manejo (DEMA)

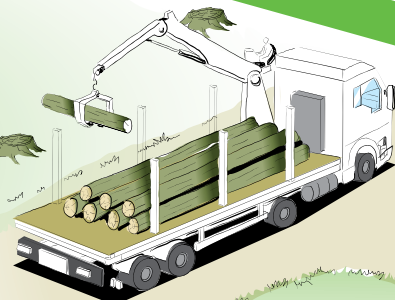
3 APROVECHAMIENTO

- Tala
- Trozado
- Arrastre
- Acopio
- Construcción de vías, etc.

4 TRANSPORTE

- Del bosque al centro de transformación primaria

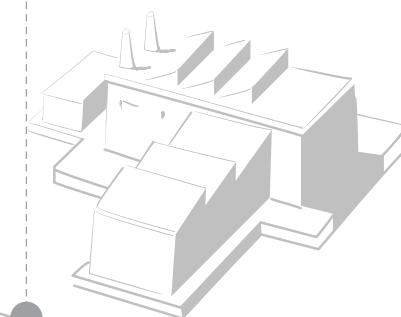
5 TRANSFORMACIÓN PRIMARIA



Terrestre



Fluvial



¿Dónde se entrega el producto?

Con la finalidad de conservar el Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, el **Producto "Bosques con control y vigilancia efectivos"** puede intervenir, de manera indirecta a través de sus actividades, sobre otras áreas de bosque que no cuentan con algún derecho otorgado.



En algunos casos excepcionales también actúan sobre áreas libres que no tienen derechos otorgados, pero en las que podría haber indicios de actividad ilegal.

ÁREA CON DERECHOS OTORGADOS
Hasta **2 km** del área controlada

ÁREAS ALEDAÑAS

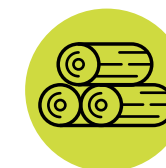
ÁREAS VULNERABLES

Área controlada

Los servicios de control y vigilancia **se entregan a través de:**

Títulos habilitantes

Son actos administrativos otorgados por la autoridad forestal y de fauna silvestre que permiten a las personas naturales o jurídicas el acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre. Este acceso se da, a través de planes de manejo aprobados por la autoridad competente. Las hectáreas de bosque que corresponden a estos títulos habilitantes reciben el producto "Bosques con control y vigilancia efectivos".



Permiten el aprovechamiento forestal maderable

Otros actos administrativos

- A** Autorización de desbosque
- B** Autorización de cambio de uso

Se sustentan en un expediente técnico, en tierras públicas o privadas, según las condiciones que establece la normativa vigente. Estos pueden ser autorizaciones de cambio de uso o de desbosque, según corresponda.

Permiten la remoción de la cobertura forestal para desarrollar:



Proyectos agropecuarios



Proyectos de infraestructura

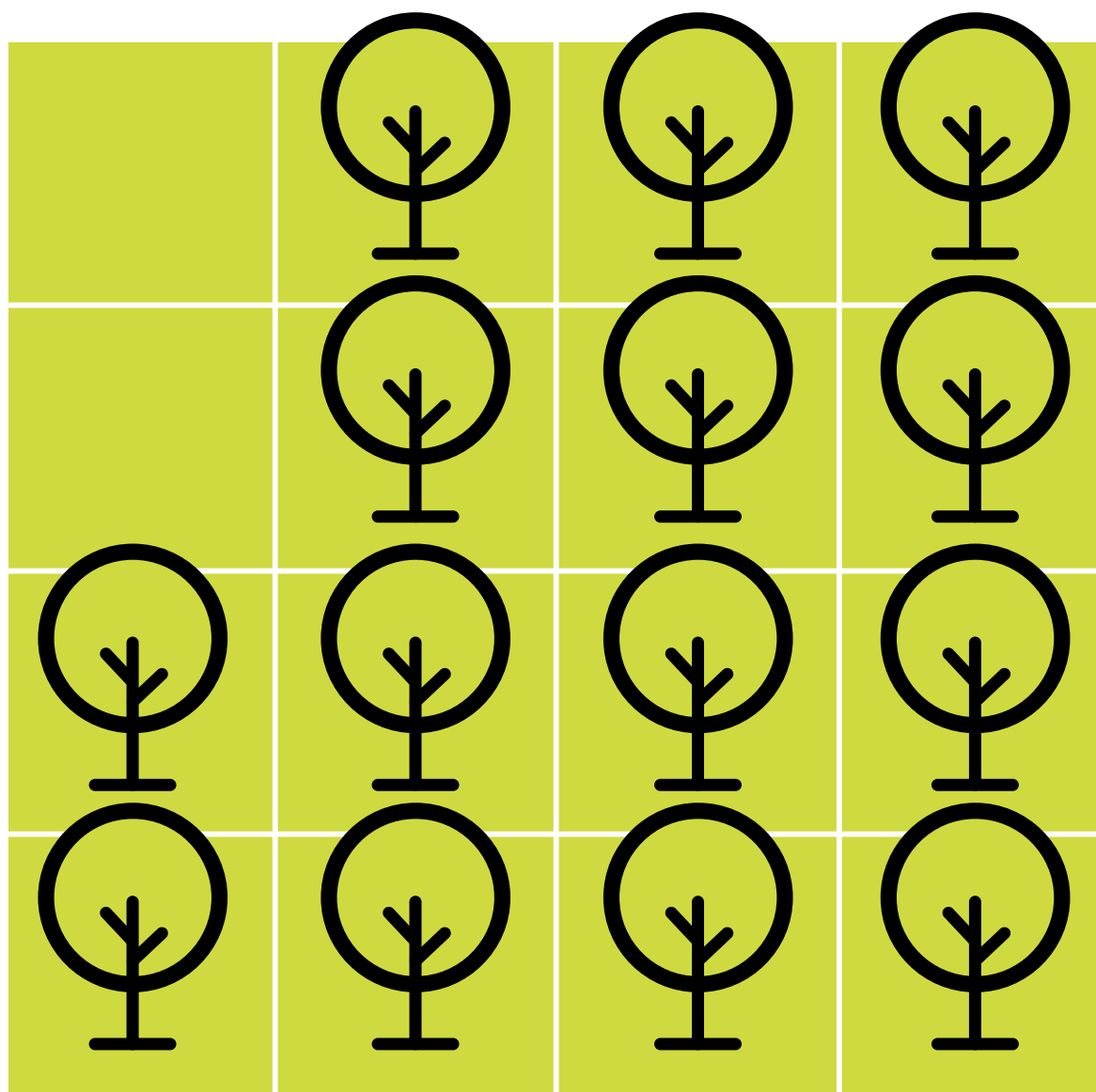


Proyectos energéticos



Proyectos de hidrocarburos o minería

Una **hectárea (ha)** de bosque vigilada y controlada de manera efectiva es aquella que recibe el servicio de vigilancia en condiciones adecuadas al menos una vez por trimestre, de manera tal que se puedan tomar acciones de control eficaces y oportunas y así lograr el efecto deseado.



Entonces, el producto **se entrega en:**



Áreas de bosque

con derechos otorgados o actos administrativos emitidos, así como porciones de territorio aledaños y puntos focalizados de riesgo.

- Área de bosque donde se han declarado recursos forestales para aprovechamiento.
- Área de bosque donde se desarrollan actividades operativas de aprovechamiento, de extracción o de retiro de cobertura boscosa.
- Área de bosque donde se han identificado indicios de actividades ilegales o existen comunicaciones o denuncias de actividades forestales ilegales.



Rutas o vías terrestres y fluviales

por donde se transportan los recursos forestales desde el bosque hasta el centro de transformación primaria y en los puestos de control situados en estas vías.

Los servicios de control y vigilancia **involucran todo el territorio nacional**; sin embargo, se debe priorizar su intervención en ámbitos que poseen superficies de bosques para producción de madera y carbón vegetal (bosques de producción permanente, bosques secos, bosques secundarios, etc.).

Los ámbitos más importantes son:





¿Qué servicios se entregan con el nuevo producto?

SERVICIO DE CONTROL

Intervención preventiva, disuasiva, correctiva y coercitiva que se realiza antes y durante las primeras etapas de la cadena productiva forestal maderable.

Los servicios de control permiten:

- **Asegurar la existencia del recurso** y veracidad de la información declarada en los documentos de gestión.
- **Asegurar el cumplimiento de las condiciones establecidas** en los derechos otorgados por la autoridad competente o lo establecido en la legislación vigente.
- **Advertir y erradicar actividades ilegales.**



Los servicios de control y servicios mixtos (control+vigilancia) se brindan¹ presencialmente mediante la inspección, supervisión, patrullajes, verificación en puestos de control y operativos.

¹ Para simplificar el modelo operativo los servicios mixtos que contienen actividades de vigilancia, se encuentran dentro de este acápite.

SERVICIO DE VIGILANCIA

Observación del bosque y los recursos forestales, a través de la verificación de su:

- Ubicación (georreferenciada)
- Identificación (especies)
- Cuantificación (cantidad y volumen)

...para asegurar su existencia, y advertir amenazas, irregularidades e inconsistencias, de modo que se puedan implementar las medidas de control cuando correspondan (no todas las acciones de vigilancia generarán acciones de control).



Los servicios de vigilancia se brindan de manera remota mediante el monitoreo satelital, sobrevuelos y monitoreo de la trazabilidad.

Dentro de un programa presupuestal, un producto es el conjunto articulado de servicios que recibe la población beneficiaria, con el objetivo de generar un cambio.

Los productos son la consecuencia de haber realizado las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previstos.

En este sentido, una **actividad** es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (en este caso, **servicios**) que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

Así, el producto “Bosques con control y vigilancia efectivos” **está conformado por tres actividades principales que agrupan nueve servicios específicos:**

1 Vigilancia del bosque y los recursos forestales

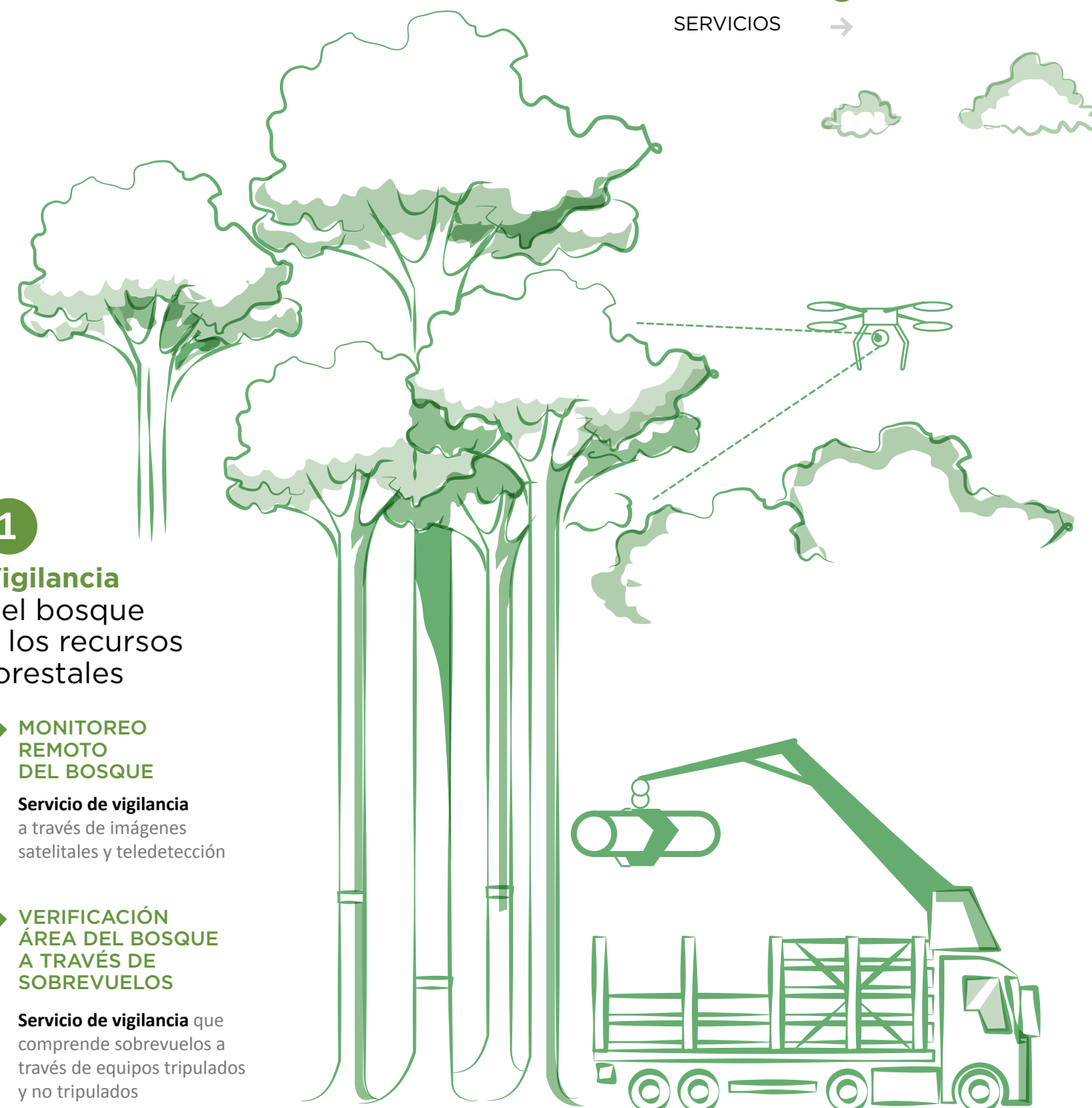
→ MONITOREO REMOTO DEL BOSQUE

Servicio de vigilancia a través de imágenes satelitales y teledetección

→ VERIFICACIÓN ÁREA DEL BOSQUE A TRAVÉS DE SOBREVUELOS

Servicio de vigilancia que comprende sobrevuelos a través de equipos tripulados y no tripulados

ACTIVIDADES
SERVICIOS →



2

Vigilancia y control

en el acceso y aprovechamiento del bosque y sus recursos forestales

→ INSPECCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE DERECHOS O PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE MANEJO FORESTAL

Servicio mixto de control y vigilancia que consiste en la inspección ocular de planes de manejo forestal, inspección de especies CITES, inspecciones de solicitudes de cambio de uso y desbosque, previos a su aprobación.

→ AUDITORÍA

Servicio mixto que consiste en evaluar, directamente en el bosque, el cumplimiento de los compromisos en cada quinquenio de títulos habilitantes forestales de mediano y largo plazo.

→ SUPERVISIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES

Servicio mixto de control y vigilancia que consiste en supervisar directamente en el bosque, (igual que el comentario anterior) el cumplimiento de los planes de manejo y las obligaciones y compromisos de los derechos otorgados y aprobados.

→ FISCALIZACIÓN POSTERIOR

Servicio mixto, que consiste en inspeccionar aquellos planes de manejo o derechos aprobados que no fueron inspeccionados de manera previa, a través de una muestra del total.

→ OPERATIVOS EN LAS ÁREAS DE BOSQUE

Servicio de control que consiste en realizar intervenciones, decomisos, diligencias u otros en bosque, como consecuencia de una acción previa de vigilancia generado por alertas, reportes o denuncias.

ACTIVIDADES ●
SERVICIOS →

3

Vigilancia y control

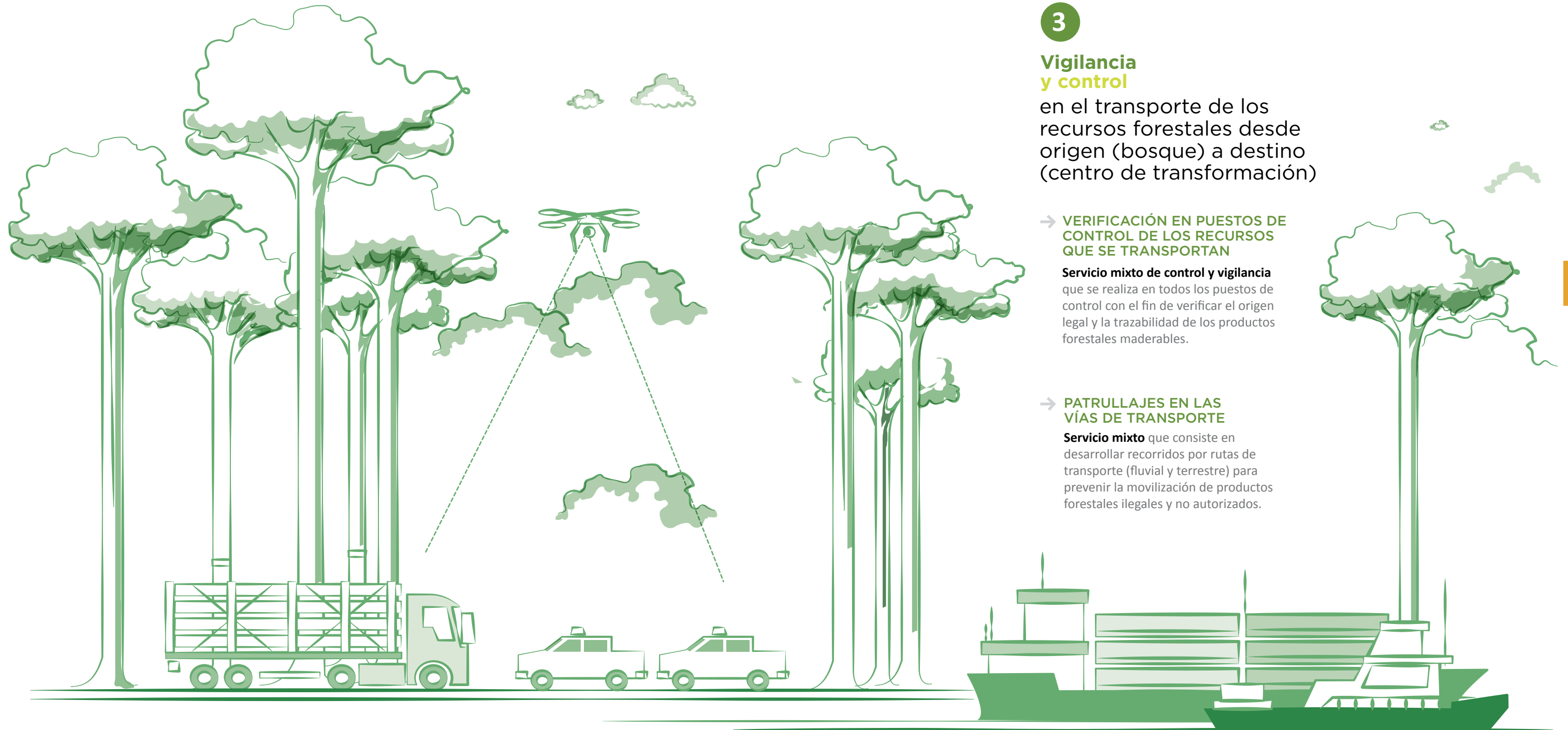
en el transporte de los recursos forestales desde origen (bosque) a destino (centro de transformación)

→ VERIFICACIÓN EN PUESTOS DE CONTROL DE LOS RECURSOS QUE SE TRANSPORTAN

Servicio mixto de control y vigilancia que se realiza en todos los puestos de control con el fin de verificar el origen legal y la trazabilidad de los productos forestales maderables.

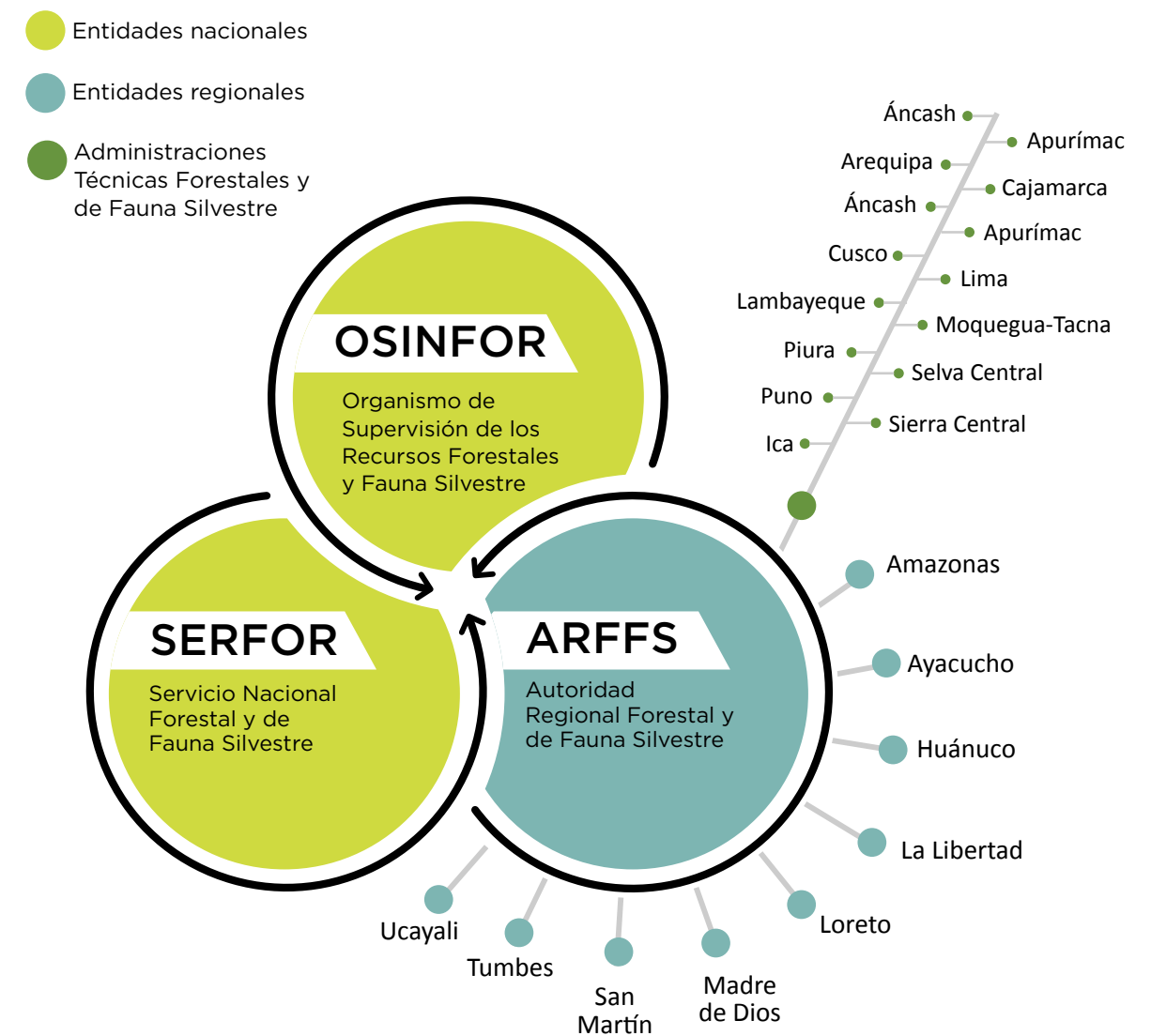
→ PATRULLAJES EN LAS VÍAS DE TRANSPORTE

Servicio mixto que consiste en desarrollar recorridos por rutas de transporte (fluvial y terrestre) para prevenir la movilización de productos forestales ilegales y no autorizados.

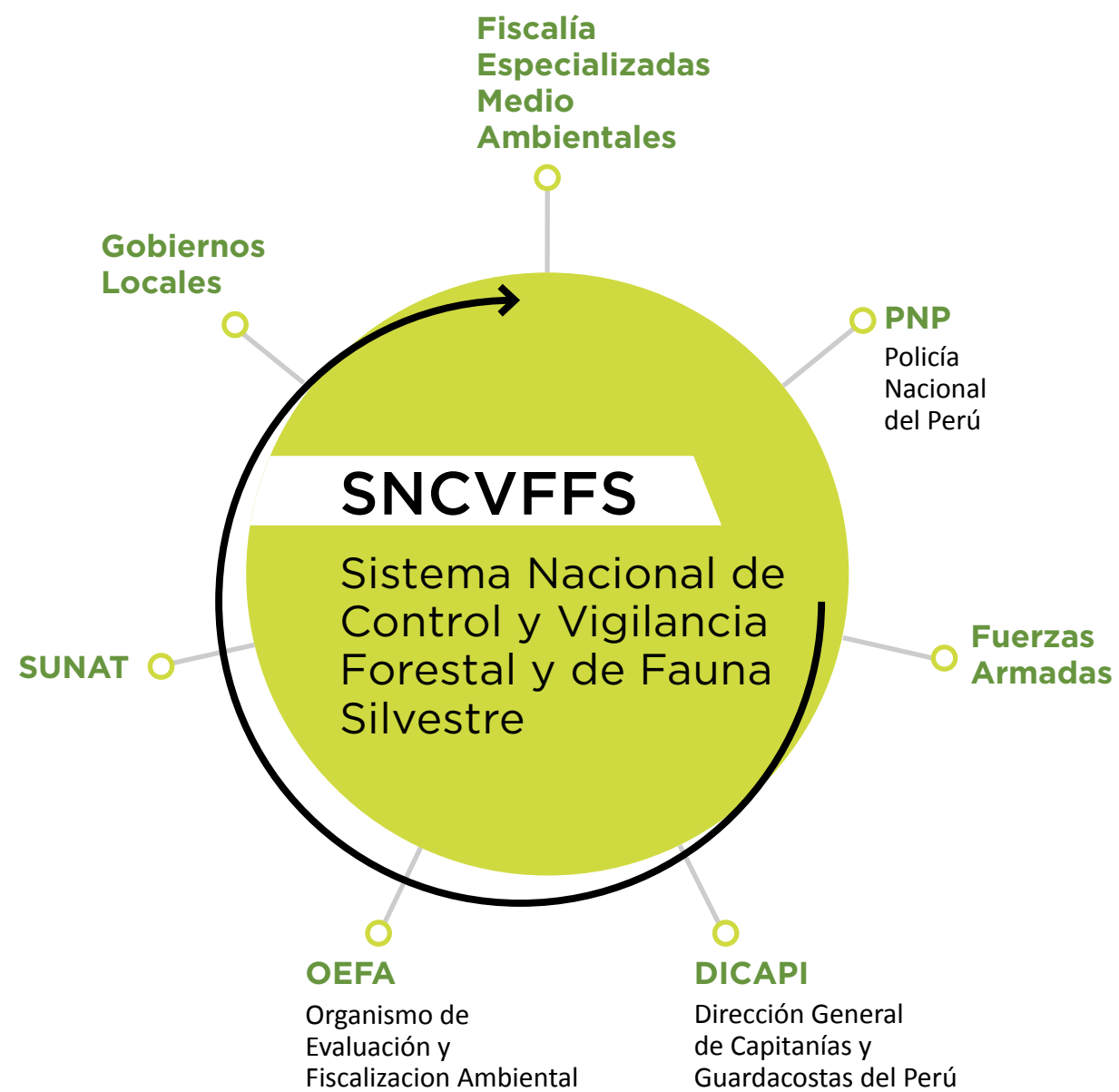


⏏ ¿Quiénes entregan el producto y cuáles son sus roles?

© GIZ/DIEGO PÉREZ



⚠ La entrega del producto implica la coordinación con otros organismos públicos que también son parte del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre, **pero no son participantes directos del Producto 6** “Bosques con Control y Vigilancia Efectivos”.



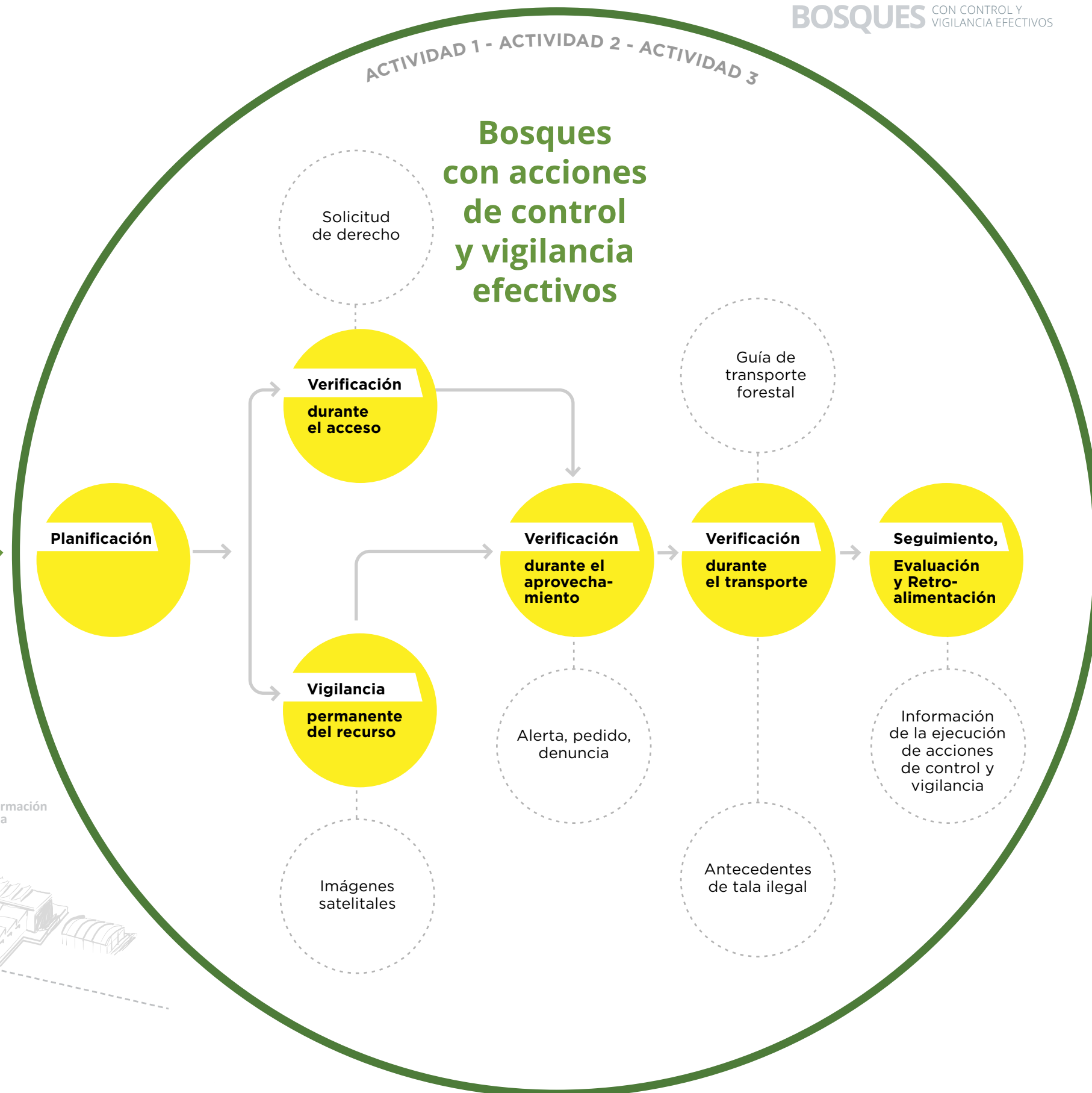
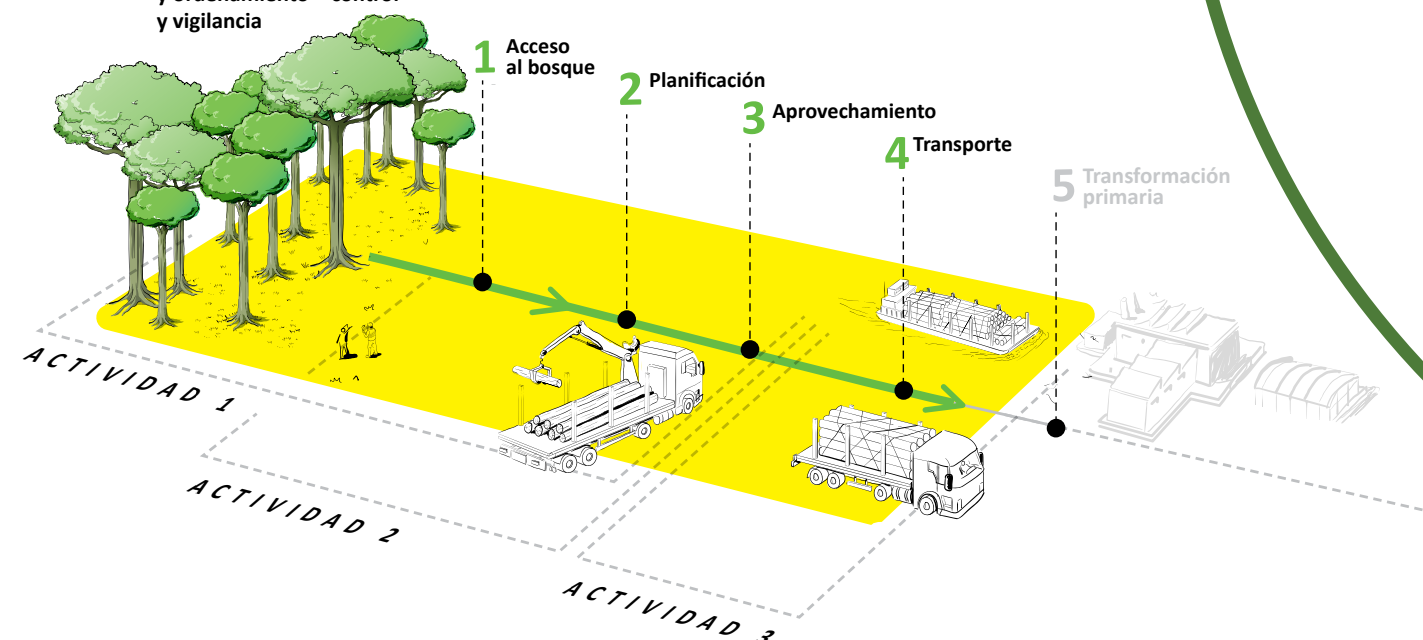


¿Cuál es el proceso general para la entrega del producto?

El desarrollo y entrega del producto se da a través de un proceso general que comprende una serie de subprocesos **a lo largo de los eslabones iniciales** de la cadena de valor forestal: el acceso, el aprovechamiento y el transporte del recurso del bosque al centro de transformación primaria.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO BOSQUES CON CONTROL Y VIGILANCIA EFECTIVOS

Bosque con zonificación y ordenamiento + control y vigilancia





© Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
Av. Javier Prado Oeste N° 2442 Urb. Orrantia, Magdalena del Mar
Lima-Perú.
Teléfono: (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor
informes@serfor.gob.pe



Ministerio
de Agricultura y Riego

EL PERÚ PRIMERO

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

Con el apoyo de



Implementada por
giz

Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH